

# Informe Anual de Actividades 2020-2021



Comité de Ética de la Universidad  
Tecnológica Paso del Norte.

2 de marzo del 2022

## Introducción

El Comité de Ética de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, posterior a su conformación, ha realizado las actividades necesarias para iniciar con la sensibilización y difusión de la cultura ética y prevención de conflicto de intereses dentro de la institución. Se realizó el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética (PATCE) y se firmó la Carta de Confidencialidad, en dónde las y los miembros del Comité se comprometieron a resguardar la y proteger la información tanto de las personas como de los reportes y solicitudes de orientación que sean remitidas al Comité.

Como siguiente acción, se convocó a las y los servidores públicos de la Universidad a participar en la creación del Código de Conducta, actividad que culminó con la aprobación del mismo por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública del Estado y su publicación en la página Web de la Universidad.

De igual manera, con la finalidad de difundir los Códigos, tanto de Ética como de Conducta, se realizó una capacitación, en donde participaron la mayoría de las y los servidores públicos de la institución, esto con el objetivo de dar a conocer las conductas para las y los servidores públicos que se enmarcan en los mismos, así como instarlos a presentar reportes y solicitudes de orientación. Al finalizar dicha sensibilización, se promovió entre el personal la firma de la carta de adhesión al Código de Ética y de Conducta. Así mismo, se creó y difundió la cuenta de correo electrónico del Comité, para la recepción de reportes y solicitudes de orientación.

Para continuar con la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Universidad, se publicó en la página oficial, el Calendario de Capacitaciones para las y los Servidores Públicos de la Institución, en donde se programaron un total de 4 cursos en temas de género y Derechos Humanos. En esta misma línea, se publicó el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité, con el objetivo de dar seguimiento al Plan de Trabajo y a los acuerdos tomados en las mismas.

Por otra parte, se presentó ante la Unidad de Ética de la Función Pública el Informe Parcial de Actividades, en donde se expusieron los avances de las actividades y metas planteadas en el Plan de Trabajo del Comité.

En el presente documento se detallarán las acciones realizadas por el Comité, desde su instalación hasta el 31 de diciembre de 2021.

## DIRECTORIO



**Irving Luis Vazquez Hernandez**

- Presidente
- bienestar.universitario@utpn.edu.mx



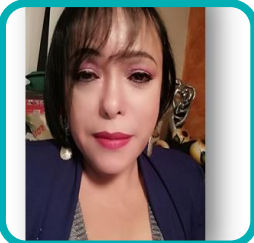
**Ricardo Alejandro Salas Leal**

Secretario Ejecutivo  
direccion.administración@utpn.edu.mx



**Jesus Rodolfo Ortiz Diaz**

- Vocal
- planeacion@utpn.edu.mx



**Ana Lorena Chavez Montelongo**

- Vocal
- ana.chavez@utpn.edu.mx



**Mercedes Escobedo Chairez**

- Vocal
- asistente.rectoria@utpn.edu.mx

## INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

1. El día 19 de noviembre del 2020 se elaboró el Plan de Trabajo Anual del Comité de Ética (PATCE) de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, mismo que se publicó en la página oficial de la Universidad el día 18 de diciembre de ese mismo año.
2. El día 24 de noviembre del 2020 se inició con la elaboración del Código de Conducta, así mismo, el día 4 de febrero convocó a las y los servidores públicos a participar en análisis y desarrollo del mismo, concluyendo su elaboración el día 24 de febrero. Así mismo, el Comité de Ética difundió el Código de Conducta a las servidoras y servidores públicos de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, mediante la página Institucional, el día 9 de abril del 2021.
3. Los 5 miembros del Comité asistieron al Taller de formación de miembros de los Comités de Ética, impartido el 5 de marzo del 2021 por la International City Management Association de México, A.C, y coordinada por la Unidad de Ética, en el que se vieron elementos y herramientas para atender los dilemas éticos en el sector Público.
4. El día 12 de abril, mediante el memorándum MEM.CE-03/2021, se convocó a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, la cual se realizó el 20 de abril del 2021, con una asistencia del 4 de los integrantes, 2 mujeres y dos hombres.
5. El día 21 de abril se publicaron en la página web de la universidad, los Calendarios de Sesiones Ordinarias y de capacitación en temas de cultura ética, respeto a los Derechos Humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.
6. El día 22 de abril del presente año, se llevó a cabo la Sensibilización y difusión del Código de Código de Conducta con las y los servidores públicos de la Universidad, teniendo una asistencia de 64 personas, siendo 36 mujeres y 28 hombres.
7. A partir del mes de mayo el personal docente firmo la carta compromiso, 80 personas firmaron la Carta de adhesión al Código de Conduta, de las cuales 48 son mujeres y 32 hombres.
8. El 12 de mayo se publicó en la página oficial de la Universidad, el Calendario de Capacitación para las y los Servidores Públicos de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, así como los enlaces de ingreso para las capacitaciones.
9. Un total de 24 de las personas servidoras públicas de la Universidad participaron en el curso de “Yo sé de género 1-2-3”, de las cuales 20 fueron mujeres y 4 hombres.

10. Un total de 13 de las y los servidores públicos de la Universidad participaron en el curso titulado “Los principios constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público” en la plataforma de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, siendo 9 mujeres y 4 hombres.
11. Un total de 12 de las personas servidoras públicas de la Universidad cumplió con el último curso “Convivencia Escolar desde la perspectiva de los Derechos Humanos”, siendo 9 mujeres y 3 hombres.
12. El día 03 Se convocó a la segunda sesión Ordinaria del Comité de ética, la cual se llevó a cabo el día 07 de diciembre.
13. Se llevó a cabo la tercera Sesión Ordinaria de Ética el día 11 de diciembre con la totalidad de sus miembros.

## INFORME DE AVANCE DE ACUERDO A LO PROGRAMADO EN EL PATCE

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	AVANCE DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Establecer el Código de Conducta que oriente el comportamiento ético que deben adoptar las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.	1.- Formular el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica Paso del Norte.	Publicación del Código de Conducta.	Código de Conducta publicado en la página web de la universidad.	28-oct-20	07-dic-20	Publicación del Código de Conducta en la página oficial de la Universidad. <a href="http://www.utpn.edu.mx/system/files/Comite_Etica/Código%20de%20Conducta%20de%20la%20UT%20Paso%20del%20Norte.%20%28Validado%29_o.pdf">http://www.utpn.edu.mx/system/files/Comite_Etica/Código%20de%20Conducta%20de%20la%20UT%20Paso%20del%20Norte.%20%28Validado%29_o.pdf</a>
Establecer los contenidos y fechas en que se realizarán las capacitaciones y acciones de sensibilización del personal que integra las unidades administrativas en la Dependencia o Entidad	1.- Definir los temas de las platicas y cursos de capacitación.	Publicación del calendario de capacitaciones en temas de ética.	de Calendario de capacitaciones publicado.	07-dic-20	18-dic-20	Publicación del calendario de capacitaciones en temas de ética en la página de la universidad y redes sociales. <a href="http://www.utpn.edu.mx/system/files/Comite_Etica/Calendario%20de%20capacitaciones%20para%20las%20y%20los%20servidores%20públicos%20de%20la%20Universidad%20Tecnológica%20">http://www.utpn.edu.mx/system/files/Comite_Etica/Calendario%20de%20capacitaciones%20para%20las%20y%20los%20servidores%20públicos%20de%20la%20Universidad%20Tecnológica%20</a>

						<a href="#">Paso%20del%20Norte..pdf</a>
	2.- Gestionar y coordinar las acciones necesarias para impartir la capacitación.	Impartición de 4 cursos, en dos rondas para capacitar al 80% del personal de la Universidad.	Se programaron 4 cursos de los cuales se tuvieron los siguientes alcances: 1.- Código de conducta: 64 personas, 36 mujeres y 28 hombres. 2.- Yo sé de género (ONU): 24 personas, 20 mujeres y 4 hombres. 3.- Los Principios Constitucionales de los Derechos Humanos en el Servicio Público: 13 personas, 9 mujeres y 4 hombres. 4.- Convivencia escolar desde la perspectiva de los Derechos Humanos:	03-feb-21	22-oct-21	Listas de asistencia.  Link de los reconocimientos de las y los servidores públicos por su participación en las capacitaciones.  <a href="https://utpnedumx.sharepoint.com/sites/ComitadeticadelaUTPasodelNorte/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FComitadeticadelaUTPasodelNorte%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2F2022%2FEvidencia%20cursos%202021&amp;p=true&amp;ct=1646249415486&amp;or=OWA-NT&amp;cid=e8f30364-af76-">https://utpnedumx.sharepoint.com/sites/ComitadeticadelaUTPasodelNorte/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FComitadeticadelaUTPasodelNorte%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2F2022%2FEvidencia%20cursos%202021&amp;p=true&amp;ct=1646249415486&amp;or=OWA-NT&amp;cid=e8f30364-af76-</a>

			12 personas, 9 mujeres 3 hombres.			<a href="#">85a0-66da-abecb50b68ee</a>
	3.- Implementar campañas de sensibilización acerca de la cultura ética, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Sensibilizar a la comunidad universitaria, a través de 4 campañas de sensibilización sobre temas relacionados con la ética.	Las campañas no se realizaron debido a las restricción de actividades presenciales indicadas por el Sector Salud. Así como las vedas electorales indicadas por el Instituto Estatal Electoral.	09-dic-20	24-sep-21	Publicación en medios electrónicos.
	4.- Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de lo compromisos de actuación del personal capacitado en los temas de la cultura ética.	Aplicación de encuestas sobre temas de ética, al 80% del personal.	Se encuestó a 68 personas servidoras públicas de la Universidad, 34 mujeres y 34 hombres.	21-abr-21	15-dic-21	Estadísticas a través de encuesta. <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScuodhl2B8ebpNFDZ4-44XLUIr-FsgtF-xuDhkq5X03rQ3vNA/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScuodhl2B8ebpNFDZ4-44XLUIr-FsgtF-xuDhkq5X03rQ3vNA/viewform</a>



Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, el del Código de Conducta y su cumplimiento.	1.- Elaborar material impreso y digital en donde se plasmen los valores, los principios, las premisas y reglas de identidad del Código de Ética, para que el personal administrativo y docente de la UTPN, los apliquen en sus áreas de trabajo.	1.-Publicación de 3 rótulos, por mes en los medios digitales oficiales de la universidad. 2.-Publicación de 4 rótulos en los edificios de la universidad (1 rótulo por cada edificio).	Las campañas no se realizaron debido a las restricción de actividades presenciales indicadas por el Sector Salud. Así como las vedas electorales indicadas por el Instituto Estatal Electoral.	25-nov-20	31-mar-21	1.-Publicaciones en medios digitales. 2.-Evidencia fotográfica de los rótulos en los edificios.
	2.- Elaborar material impreso y digital alusivas al Código de Conducta, en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situación que puedan presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza, y puedan estar en riesgo de posibles actos de corrupción.	1.-Publicación de 3 rótulos, por mes en los medios digitales oficiales de la universidad. 2.-Publicación de 4 rótulos en los edificios de la universidad (1 rótulo por cada edificio).	Las campañas no se realizaron debido a las restricción de actividades presenciales indicadas por el Sector Salud. Así como las vedas electorales indicadas por el Instituto Estatal Electoral.	14-dic-20	31-mar-21	1.-Publicaciones en medios digitales. 2.-Evidencia fotográfica de los rótulos en los edificios.

	3.- Difundir mediante correo electrónico infografías relacionadas con el tema del Código de Ética y de Conducta.	Difundir al 80% del personal, a través del correo electrónico, infografías relacionadas con el Código de Ética y de conducta.	La meta no llegó a termino debido a las vedas electorale indicadas por el Instituto Estatal Electoral.	06-ene-21	17-dic-21	Evidencia del envío de los correos electrónicos.
	4.- Difundir en redes sociales infografías relacionadas con el tema del Código de Ética y de Conducta.	Publicar 2 infografías al mes, en redes sociales.	La meta no llegó a termino debido a las vedas electorale indicadas por el Instituto Estatal Electoral.	06-ene-21	17-dic-21	Publicaciones en redes sociales.
	5.- Difusión en la página web institucional.	Publicación del Código de Ética y Código de Conducta.	Codigos de Ética y de Conducta Publicados	07-dic-20	14-dic-20	Vínculo de la publiación. <a href="http://www.utpn.edu.mx/system/files/Comite_Etica/Código%20de%20Conducta%20de%20la%20UT%20Paso%20del%20Norte.%20%28Validado%29_o.pdf">http://www.utpn.edu.mx/system/files/Comite_Etica/Código%20de%20Conducta%20de%20la%20UT%20Paso%20del%20Norte.%20%28Validado%29_o.pdf</a>
	6.- Dar a conocer al personal los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	Difundir al 80% del personal, los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	Durante la sensibilización del Código de Coducta se dieron a conocer los mecanismos de denuncia y/o solicitudes de orientación.	06-ene-21	16-abr-21	1.-Publicaciones en medios digitales. 2.-Correos electrónicos de difusión. 3.-Evidencia de difusión impresa.

	7.- Promover la firma de la carta de adhesión al Código de Ética y de Conducta.	Firma de la carta de adhesión al Código de Conducta del 80% del personal.	El 80 personas servidoras públicas que laboran en la institución firmaron la carta de adhesión al Código de Conducta de nuestra Institución, de las que 48 son mujeres y 32 hombres.	11-ene-21	16-abr-21	1.- Cartas de adhesión al Código de Ética y de Conducta, firmadas por el personal.  <a href="https://utpnedumx-my.sharepoint.com/personal/comite_etica_utpn_edu_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcomite_etica_utpn_edu_mx%2FDocuments%2Fcarta%20compromiso%2Epdf&amp;parent=%2Fpersonal%2Fcomite_etica_utpn_edu_mx%2FDocuments&amp;ct=1646090229444&amp;or=OWA-NT&amp;cid=1a3d4446-1ab0-21a9-2bd3-9ae4a91905dc">https://utpnedumx-my.sharepoint.com/personal/comite_etica_utpn_edu_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcomite_etica_utpn_edu_mx%2FDocuments%2Fcarta%20compromiso%2Epdf&amp;parent=%2Fpersonal%2Fcomite_etica_utpn_edu_mx%2FDocuments&amp;ct=1646090229444&amp;or=OWA-NT&amp;cid=1a3d4446-1ab0-21a9-2bd3-9ae4a91905dc</a>
Establecer los mecanismos para la recepción a reporte de casos y solicitudes de orientación	1.- Instaurar los canales de recepción de reportes y de solicitudes de orientación.	Crear un buzón de reportes y solicitudes de orientación, accesible para todo el personal.	Debido a las restricciones de actividades presenciales no se instaló el buzón físico.	01-dc-20	11-ene-21	1.-Evidencia fotográfica del buzón de recepción de solicitudes.
	2.- Fomentar la presentación de reportes o solicitudes de orientación ante el Comité de Ética.	Sensibilizar al 80% del personal, a través de medios impresos y digitales.	A través de la sensibilización del Código de Conducta se instó a las y los servidores públicos a presentar reportes o solicitudes de orientación ante el	12-ene-21	16-abr-21	1.-Evidencia de difusión de correos electrónicos. 2.- Publicaciones en medios digitales. 3.- Evidencia fotográficas de la difusión.

			Comité de Ética de la Universidad.			
	3.- Establecer una herramienta para el registro electrónico de reportes y solicitudes de orientación.	Crear un buzón electrónico de reportes y solicitudes de orientación.	Cuenta de correo creada para recibir reportes o solicitudes de orientación.	01-dic-20	11-ene-21	Cuenta de correo: <a href="mailto:comite.etica@utpn.edu.mx">comite.etica@utpn.edu.mx</a>
	4.- Presentar ante la Unidad de Ética un informe trimestral de casos, incluyendo un listado de los comportamientos no éticos detectados en la UTPN, clasificado por área y el tipo de comportamiento no ético.	Cumplir con los 4 informes trimestrales del año 2021, ante la Unidad de Ética, con las especificaciones solicitadas.	Presentación del informa parcial de actividades.	31-mar-21	17-dic-21	Acuses de recibido de la entrega de los reportes trimestrales.

Asegurar que las y los integrantes, en el desarrollo de sus funciones, garanticen los elementos, procesos y procedimientos de operación del Comité de Ética.	1.- Establecer el calendario de sesiones ordinarias del Comité	Publicación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética de la UT Paso del Norte.	Calendario de sesiones ordinarias publicado	01-dic-20	08-ene-21	Publicación en la página web de la universidad y en redes sociales. <a href="http://www.utpn.edu.mx/system/files/Comite_Etica/Calendario%20de%20Sesiones%20Ordinarias%20del%20Comité%20de%20Ética%20de%20la%20Universidad%20Tecnológica%20Paso%20del%20Norte.pdf">http://www.utpn.edu.mx/system/files/Comite_Etica/Calendario%20de%20Sesiones%20Ordinarias%20del%20Comité%20de%20Ética%20de%20la%20Universidad%20Tecnológica%20Paso%20del%20Norte.pdf</a>
	2.- Capacitar en temas relacionados con la operación del Comité.	Definir el calendario de capacitación y gestionar la impartición de, al menos 2 capacitaciones por trimestre durante el 2021	Los miembros del Comité participaron en las capacitaciones brindadas por la Unidad de Ética de la Función Pública.	04-dic-20	08-ene-21	1.-Calendario de capacitaciones. 2.-Listas de asistencia a capacitaciones. 3.- Evidencia fotográfica de la impartición de las capacitaciones.
	3.- Firmar una carta de confidencialidad por los miembros del Comité.	Firma de la carta de confidencialidad del 100% de los miembros del Comité de Ética de la UT Paso del Norte.	Las y los 6 miembros del Comité firmaron la Carta de Confidencialidad.	30-nov-20	07-dic-20	Publicación de la carta de confidencialidad en la página web de la universidad.  <a href="https://www.utpn.edu.mx/es/node/483">https://www.utpn.edu.mx/es/node/483</a>
	4.- Presentar ante la Unidad de Ética un informe anual.	Presentación del informe anual de actividades, ante la Unidad de Ética.	Presentación del informa parcial de actividades.	11-ene-21	31-ene-22	Acuse de recibido de la Unidad de Ética, por la presentación del informe anual.


## **INFORME DE REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN**

A fecha actual, este Comité de Ética no ha recibido algún reporte o solicitud de orientación por parte de algún servidor y servidora pública de esta Universidad.

## **SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL**

Debido a que no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y/o al Código de Conducta no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran esta Dependencia.

HOJA DE FIRMAS



---

**Lic. Irving Luis Vázquez  
Hernández**

Presidente del Comité de Ética



---

**Mtro. Ricardo Alejandro Salas  
Leal**

Secretario Ejecutivo del Comité de  
Ética.



---

**Mtro. Jesús Rodolfo Ortiz Díaz**

Primer vocal del Comité de Ética



---

**Ing. Ana Lorena Chávez  
Montelongo**

Segunda Vocal del Comité de Ética



---

**Lcda. Mercedes Escobedo Chairez**

Tercer Vocal del Comité de Ética